

PATENTE DE PRIVILEGIO.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION GRANADINA.

Por cuanto el señor Manuel María Madiedo ha solicitado que se le conceda privilegio para publicar i vender una obra de su propiedad cuyo título es "La Ciencia social, o el Socialismo filosófico, derivacion de las grandes armonías morales del Cristianismo," se ha resuelto lo siguiente:

Teniendo presentes las leyes 1.^a i 2.^a, parte 1.^a, tratado 3.^o de la Recopilacion Granadina, i en ejercicio de la atribucion conferida al Poder Ejecutivo de la Confederacion por el inciso 14 del artículo 43 de la Constitucion nacional;

SE RESUELVE:

Estiéndase patente de privilegio a favor del señor Manuel María Madiedo para publicar o vender por el término de quince años, una obra de la cual es autor, titulada: "La Ciencia social, o el Socialismo filosófico, derivacion de las grandes armonías morales del Cristianismo"; quedando sujeto el agraciado a los requisitos exigidos por el artículo 5.^o de la lei 1.^a, parte 1.^a, tratado 3.^o de la Recopilacion Granadina.

Por tanto, i habiendo prestado el señor Madiedo el juramento del caso, se le espide la presente patente, por la cual se garantiza a dicho señor o a quien con justo título represente sus derechos, el privilegio de publicar i vender por el término de quince años, contados desde esta fecha, la obra a que se refiere la resolucion preinserta.

Dada en Bogotá a 30 de mayo de 1860.

MARIANO OSPINA.

El Secretario de Gobierno i Guerra,
M. A. Sanclemente.

REMATES

DE UN SOLAR I UNA CASA.

El 29 de los corrientes a las 12, tendrá lugar en el Juzgado 1.^o de este circuito el de un solar situado en la carrera del Ecuador, contiguo a la casa número 133, avaluado en 1,700 pesos sencillos i serán admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de dicho avalúo. Ese remate se ha decretado en el concurso de acreedores a los bienes de Cecilio Reaño.

El mismo dia i a la misma hora tendrá lugar el de una casa situada en la carrera de Yarumal, calle 2.^a número 25, avaluada en 1,850 pesos sencillos, i será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de su avalúo. Dicho remate se verifica por ejecucion del Pbro. Manuel Esguerra, contra Frai Mateo González.—Bogotá, 6 de setiembre de 1860.—José Antonio Sánchez Cantillo. 3-2

GRAMATICA DE BELLO.

El "Compendio de la Gramática Castellana de D. Andres Bello, escrita para el uso de las escuelas de la América española, por F. Arnaldo Márquez," se halla de venta en la Agencia de los señores Pereira Gamba, Camacho Roldan i C.^a

Bogotá, 11 de setiembre de 1860. 4-3

A los señores Curas.

FRENTE a la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la sastrería del maestro Fernando Serrano, se hallan de venta algunos ornamentos de iglesia, como casullas, capas de coro, bonetes, &c. a regular precio i bien trabajados. Tambien se ofrece servir con puntualidad i esmero a los que lo ocupen en este trabajo.

EL CATOLICISMO.
AJENCIAS JENERALES.

LUGARES.	SEÑORES.
BOGOTÁ.....	En casa del Editor.
ANTIOQUIA.....	Dr. Emigdio Ramirez.
CARTAJENA.....	
OCAÑA.....	Sr. José Domingo Jácome.
PAMPLONA.....	Dr. Secundino Jácome.
PANAMÁ.....	
PASTO.....	Dr. José María Chicaiza.
POPAYAN.....	Sr. Manuel M. Lemos i V.

AJENCIAS PARTICULARES.

LUGARES.	SEÑORES.
Abejorral.....	Manuel A. Echeverri.
Ambalema.....	Reyes Neira.
Barbacóas.....	Francisco Ortiz Redin.
Barichara.....	Isidoro Ortiz.
Bucaramanga....	Cristóbal García.
Buga.....	Próspero Salcedo.
Cali.....	Paulino Córdoba.
Caloto.....	Nicolas Silva.
Cartago.....	Domingo Recio.
Chiquinquirá....	Luis Francisco Fajardo.
Chocontá.....	Salomon Forero.
Cipaquirá.....	Dr. José María Ortega P.
Cocuí.....	Dr. Hijinio Velandia.
Concepcion.....	Eurípides Higuera.
Guamo.....	Leopoldo Baron.
Guatogue.....	Vicente Ruiz.
Ibaqué.....	Félix María Olivera.
Marivilla.....	Juan Pineda.
Medellín.....	Juan B. Vásquez.
Mompos.....	Jerónimo Vergara.
Neiva.....	Juan A. Uribe.
Nóvita.....	Nicolas Hormaza.
Oiba.....	Félix Meléndez.
Palmira.....	Rafael Prado Concha.
Peñol.....	Juan M. Hoyos.
Piedecuesta.....	Dr. José Antonio Fernández.
Puente nacional..	José Cavanzo.
Purificacion.....	Luis Antonio Díaz Fajardo.
Quibdó.....	Ricardo Arrunátegui.
Riohacha.....	Marcelino Valverde.
Rionegro.....	Simon Duque.
Roldanillo.....	Crisanto González.
Sanjil.....	Eleuterio Rueda.
Santomarta.....	Eduardo Salazar.
S. José de Cúcuta.	Ramon Serrano V.
San Juan de Rio-	
seco.....	Dr. Bernardino M. González,
Santa Rosa de V.	Antonio Balderrama.
Sátiva Norte.....	Antonio M. Dulcei.
Socorro.....	{ Pedro Guarín.
	{ José Nava.
Sogamoso.....	Dr. Juan Félix Olarte.
Sonson.....	Epifanio Botero.
Sopetran.....	Abraham García.
Supia.....	Vicente B. Quintero.
Tuluá.....	Pedro Jiron.
Tumaco.....	Manuel Urrutia V.
Tunja.....	Juan Nepomuceno Ruiz.
Ubaté.....	Ramon Clavijo.

VENEZUELA.

Mérida.....	Tomas Zerpa.
San Cristóbal....	Narciso J. Lara.

ECUADOR.

Quito.....	Dr. José María Terrasas.
Latacunga.....	Rafael M. Vásquez.

PERÚ.

Lima.....	A. C. Lançon, Hermanos.
-----------	-------------------------